



Juzgado Laboral del Circuito
Roldanillo - Valle del Cauca

LISTA DE TRASLADO 001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en la fecha se fija la presente lista de traslado por el término de un (1) día. El traslado se surte por el término de tres (3) días hábiles más.

PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA	
Ejecutivo	2011-00118	PAR TELECOM	Rafael Leal Cataño	Liquidación de crédito	13-04-2023	
Ejecutivo	2012-00069	PAR TELECOM	Jaime Pérez Villafañe	Liquidación de crédito	13-04-2023	
Ejecutivo	2012-00184	PAR TELECOM	Jorge Ferney Rodríguez Oliveros	Liquidación de crédito	13-04-2023	

Roldanillo Valle, Abril 19 de 2023

CARLOS EVELIO PALOMINO VIVAS
Secretario